

Sorteo de la Quinta y el Ayuntamiento Acordo: Que el día seis del
quinta del presente año. En el mes de Junio próximo se de principio al sorteo de
la quinta en esta Ciudad correspondiente al
presente año; nombrándose al Regidor D. Andres
Fern. Valera, y D. Juan Diego Delgado Lindero, para
que estos dispongan todo lo necesario

funcion de la Capua y el Ayuntamiento acordo: Que las tres Comisarias
de fiestas se pongan de acuerdo con el Alcalde
Cabildo Eccc. para que dispongan lo necesario en la
procuracion del banco Capua Existi, que se debe
celebrar en la tarde del día señalado para esta
festividad

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los
señ. concurrentes de que certifico =

Vener. Sr. D. de la C.

Pedro de la C.

Fern. Minera

Fern. Aguirre

Delgado

para
Mendez

Antonio Posa

y D. de la C.

Consejo En la m. n. y m. d. Ciudad de Lora a veinte

